

de que no se ha podido contratar el inmueble para la escuela en Frailes, Desamparados porque el Ministerio de Hacienda no ha realizado el avalúo respectivo y también se pospone el alquiler de un salón para la sede en León XIII. Se rebaja la subpartida Alquiler de Equipo de Cómputo en ₡46.331.560,00 (cuarenta y seis millones trescientos treinta y unos mil quinientos sesenta colones exactos) pendiente de dos fases del alquiler de servidores virtuales con RACSA. Como también de Publicidad y Propaganda se está rebajando en un monto de ₡1.200.000,00 (un millón doscientos mil colones) y se pospone para el próximo año la impresión de roller-ups para las sedes del SINEM. En cuanto a la subpartida Servicios de Ingeniería y Arquitectura en ₡4.000.000,00 (cuatro millones de colones exactos) para la contratación de planos y la restauración del techo de la escuela de Pavas, para la reparación de unas canoas que tienen problemas de humedad, quedaría pendiente ese arreglo. Además, no se va necesitar la contratación de seguridad para la Sede de León XIII, ya que no se va hacer la contratación del salón para la sede. Se tenía presupuestado ₡1.000.000,00 (un millón de colones exactos) para viajes al exterior el cual tampoco se va a utilizar. En la partida de respuestas y accesorios por un monto de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones exactos) solamente se van a comprar para este año sordinas para los instrumentos de bronce y la compra de los demás repuestos se pospone. Cometa el señor Ramiro Ramírez, que con el ejercicio de la revisión del presupuesto se logró obtener un rebajo de ₡133.652.488,10 (ciento treinta y tres millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho colones con diez céntimos). El cual fue comunicado al señor Portuguez Cascante, manifestándose complacido y agradecido ya que según solicitud del Ministerio de Hacienda el monto que se le estaba solicitando al SINEM, era de ₡122.000.000,00 (ciento veintidós millones de colones exactos), Por lo que el SINEM, ha cumplido con lo solicitado. **ACUERDO No.02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar el Presupuesto Extraordinario No.01-2020, en el cual se rebajan tanto la Partida de Ingresos como de Egresos por la suma de ₡133.652.488,10 (Ciento treinta y tres millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho colones con diez céntimos), en acatamiento a la Circular DVMA-0399-2020, de fecha 01 de abril de 2020, del señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, para cooperar con la emergencia producto de la alerta sanitaria por COVID 19.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** Sin otro asunto a tratar se levanta la sesión a las 11:31 a.m.



Sylvie Durán Salvatierra
PRESIDENTA



Ana María Arenas Romero
SECRETARIA

ACTA 02-2020 Correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 02-2020, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en video conferencia el 16 de julio de 2020. Se da inicio al ser las 09:15 a.m. con la presencia de la señora Ana María Arenas Romero, la señora Nuria Chaves Zúñiga, la señora Gabriela Mora Fallas, el señor Gabriel Goñi Dondi, el señor

Ramiro Ramírez Sánchez, el señor Roy Gamboa Sanabria y la señora Olga Martha Mora Monge como secretaria de actas. **AUSENCIA JUSTIFICADA:** La señora Sylvie Durán Salvatierra. **ACUERDO No.01:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar la designación de la señora Gabriela Mora Fallas como Presidenta a.i., por motivo de ausencia de la señora Sylvie Durán Salvatierra.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD****ARTÍCULO No. 01:** Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No. 02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria No.02-2020 celebrada el 16 de julio de 2020.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.****ARTICULO No.02** Oficio SINEM-FC-030-2020, de fecha 13 de julio de 2020, suscrito por el señor Roy Gamboa Sanabria, Jefe Administrativo y el señor Ricardo Gutiérrez Abarca, Encargado de Presupuesto del SINEM, solicitan la aprobación de la Ejecución de Gastos e Ingresos del SINEM, correspondiente al II Trimestre de 2020. Comenta el señor Roy Gamboa Sanabria, que para el II Trimestre 2020, se tiene una Ejecución Presupuestaria de un 39%, en cuanto a la partida correspondiente a Remuneraciones para una ejecución presupuestaria de un 44 % del total asignado, porcentaje que corresponde principalmente a que para el presente ejercicio económico se mantiene un total de 43 plazas pendientes de nombrar. La partida 1 Servicios se ha ejecutado un 33% del presupuesto asignado, en la subpartida alquiler de edificios, locales y terrenos se ha ejecutado un 45% y para el mes de julio se tiene previsto la contratación de un local para la sede SINEM de Frailes en Desamparados, además el alquiler de Equipo de Cómputo se ha ejecutado un 7% del alquiler del equipo de cómputo. En cuanto a Servicios de ciencias económicas y sociales por la suma de ₡8.000.000.00 (Ocho millones de colones exactos), es para la contratación de un estudio de satisfacción de los servicios educativos que brindamos a estudiantes en todas las escuelas del SINEM. Interviene la señora Ana María Arena y consulta si siempre para este año se debe hacer el estudio de satisfacción de los servicios educativos. El señor Ramiro Ramírez, manifiesta que se debe realizar el estudio de satisfacciones por es una de las metas a cumplir y por lo general se realiza en el segundo semestre de cada año. Continúa el señor Roy Gamboa y comenta que se inició el proceso de una contratación para realizar la auditoría de ASDECUMU por la suma de ₡2.500.000.00 (Dos millones quinientos mil colones exactos) que se proyecta la adjudicación para el mes de julio y como va a quedar un sobrante se proyecta mediante presupuesto extraordinario trasladar al Ministerio de Cultura y Juventud la suma de ₡1.226.000.00 (Un millón doscientos veintiséis mil colones exactos). En cuanto a la subpartida 1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos por la suma de ₡12.000.000.00 (Doce millones de colones exactos) es para la contratación de una página Web institucional y se programa que esta lista para el mes de diciembre, se está recibiendo asesoría y colaboración de la señora Catalina Cabezas, encargada de informática del M.C.J. En cuanto a la subpartida 1.04.06 Servicios generales en la cual se lleva un porcentaje ejecutado del 44%, mediante presupuesto extraordinario No 1, aprobado por la Junta Directiva se rebajó la suma de ₡28.637.331.10 (Veintiocho millones seiscientos treinta y siete mil trescientos treinta y un colones con diez céntimos). En esta subpartida si se programa llegar a un 90% de ejecución. En el caso de la subpartida Otros servicios de gestión y apoyo por la suma de ₡23.000.000.00 (Veintitrés millones de colones exactos), es para realizar la contratación del servicio de Dirección de Clases Maestras durante los primeros tres trimestres y Dirección Artística de la Orquesta por la Vida. Para el mes de diciembre se proyecta la

ejecución al 100%. Teniendo en cuenta lo que pueda suceder o determinarse en lo que queda de este año por el asunto de la pandemia para luego revisar si se da el cumpliendo o se debe trasladar el monto al M.C.J. En la subpartida 1.05.01 Transporte dentro del país, se tiene certificado la suma de ₡28.304.034.05 (Veintiocho millones trescientos cuatro mil treinta y cuatro colones con 05/100), está en proceso de caducar dicho monto debido a que no se puede realizar contrataciones para trasladar a los estudiantes para el campamento debido al COVID-19. En la subpartida 1.05.02 Viáticos dentro del país se lleva un ejecutado del 27%, debido a la pandemia por el COVID-19 la cual afectó las giras programadas a las Sedes del SINEM, se mantiene la distribución de materiales y suministros a todas las Sedes. En cuanto a la subpartida 1.07.01 Actividades de capacitación por la suma de ₡39.965.000.00 (Treinta y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil colones exactos, se tiene certificado la suma de ₡35.965.000.00 (treinta y cinco millones novecientos sesenta y cinco mil colones exactos) para contratación de los campamentos y cursos con la UNED, esta subpartida está en un proceso de analices ya que el monto mayor de capacitación corresponde a campamentos. Y lo que quede se traslada mediante presupuesto extraordinario al Ministerio de Cultura y Juventud. Interviene el señor Gabriel Goñi, y hace la consulta al señor Gamboa, de cómo se está cumpliendo con el ordenamiento del Ministerio de Hacienda de quitar el 100% del presupuesto la partida de capacitaciones. Comenta el señor Roy Gamboa que si se revisó lo indicado por el Ministerio de Hacienda, pero en el SINEM ya se tenía certificado los fondos para la capacitación mencionada. Comenta el señor Ramiro Ramírez, que esta partida de capacitación se refiere a cursos ya contratados con la UNED, por lo que el compromiso ya estaba adquirido antes de las indicaciones emitidas por el Ministerio de Hacienda. Continúa el señor Roy Gamboa, y comenta que de acuerdo a la reunión con el señor Dennis Portuquez, referente a la a subpartida 1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales por la suma de ₡6.259.405.00 (Seis millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cinco colones exactos), este monto se traslada al Ministerio de Cultura y Juventud mediante presupuesto extraordinario. Y la subpartida 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos por la suma de ₡23.645.300.00 (Veintitrés millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos colones exactos) corresponde para la contratación del mantenimiento y reparación de pianos que esta pronto a realizarse. En cuanto la partida correspondiente a Materiales y Suministros se ha ejecutado un 19% del total presupuestado. La subpartida 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes por un monto de ₡3.000.000.00 (Tres millones de colones exactos) es para realizar la contratación de tóner que utilizan las impresoras y la subpartida 2.04.02 Repuestos y accesorios es para realizar la contratación de repuestos para los instrumentos musicales por la suma de ₡6.995.604.00 (Seis millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cuatro colones exactos), el trámite está en proceso. En cuanto a la subpartida 2.99.01 Útiles y materiales de oficina por un monto de ₡2.083.800.00 (Dos millones ochenta y tres mil ochocientos colones exactos), están en proceso de realizar la contratación de útiles y materiales de oficina. La subpartida 2.99.03 Productos de papel y cartón e impresos, por un monto de ₡37.330.136.00 (Treinta y siete millones trescientos treinta mil ciento treinta y seis colones exactos) es para realizar la adquisición de métodos de enseñanza instrumental, así como repertorio variado para los diferentes instrumentos de maderas (flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón) los cuales sirven de insumo fundamental para el crecimiento formativo y el cumplimiento de la malla curricular

institucional, el trámite está en proceso para la contratación. La subpartida 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza por la suma de ₡4.150.000.00, (Cuatro millones ciento cincuenta mil colones exactos) son para la realización de compra de materiales de limpieza la cual se encuentra en trámite. La subpartida 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo por la suma de ₡1.000.000.00 (Un millón de colones exactos), la institución debe velar por señalizar correctamente sus inmuebles, como por ejemplo las salidas de emergencia, posición y características de los extintores, con el propósito de proteger a sus colaboradores, usuarios directos e indirectos y la compra de productos para seguridad del personal del SINEM como es el caso de las mascarillas, el trámite se encuentra en proceso. En cuanto a la subpartida 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros por la suma de ₡1.500.000.00 (Un millón quinientos mil colones exactos), al mes de junio se ha ejecutado un 61%, el 39% que falta es para el desarrollo de los programas especiales, la institución requiere adquirir accesorios, juguetes o instrumentos musicales plásticos no profesionales (maracas, pandeetas, etcétera) para el desarrollo de actividades musicales en niños y niñas de primera infancia o estudiantes con alguna discapacidad. En el caso de la partida 5 de Bienes Duraderos se ha ejecutado 3% del total presupuestado. Que corresponde a la subpartida 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina por la suma de ₡85.000.000.00 (Ochenta y cinco millones de colones exactos), se pretende adquirir mediante el convenio marco establecido por el Ministerio de Hacienda, mobiliario de oficina; dicha contratación se estaría realizando para el mes de diciembre y en la subpartida 5.01.07 Equipo y Mobiliario Educativo y Deportivo y recreativo por la suma de ₡80.000.000.00 (Ochenta millones de colones exactos), se proyecta la compra de instrumentos musicales para el mes de diciembre. Se sigue con la partida 6 Transferencias Corrientes en la cual se ha ejecutado 50%. Y para eso la subpartida 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos por la suma de ₡6.500.000.00 (Seis millones de colones exactos), para el pago correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencia por la suma de ₡1.848.065.89 y el remanente por la suma de ₡4.651.934.11, se traslada mediante modificación a la subpartida 6.02.99 Otras transferencias a personas para cubrir el pago de incapacidades. Como es el caso de la incapacidad del señor Alfredo Rodríguez, que no se esperaba que fuera tanto tiempo. La subpartida 6.02.99 Otras transferencias a personas por un monto de ₡2.160.688.24 (dos millones ciento sesenta mil seiscientos ochenta y ocho colones con 24/100) se proyecta que para el mes de diciembre se ejecute en su totalidad, ya que se va a utilizar para el pago de incapacidades del personal. La subpartida 6.03.01 Prestaciones legales por la suma de ₡8.000.000.00 (Ocho millones de colones exactos) para cubrir el monto correspondiente de varias personas que están en proceso de pensionarse como es el caso del señor Napoleón Zapata y otros. Y por último la subpartida 6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales por la suma de ₡32.000.000.00 (Treinta y dos millones de colones exactos) es para el pago de la cuota anual de IBERORQUESTAS, se proyecta que para el mes de agosto se realice la transferencia. **ACUERDO No. 03:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar la Ejecución Presupuestaria de Gastos e Ingresos del SINEM, correspondiente al II Trimestre de 2020, presentada según oficio SINEM-FC-030-2020, emitido por el Lic. Roy Gamboa Sanabria, Jefe Administrativo y el Lic. Ricardo Alonso Gutiérrez Abarca, Encargado de Presupuesto del SINEM.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** **ARTICULO No.03:** Oficio SINEM-DA-126-2020, de fecha 29 de junio de 2020, del señor Ernesto Brenes Cordero, Director Académico del SINEM, solicita aprobación de

nombramiento de profesor de percusión para el señor Jorge Arturo Sánchez López, cédula de identidad 604030233, en la Plaza No.502632, Clase Formador Artístico 1, jornada de medio tiempo, en la Sede de Puntarenas. Comenta el señor Ramiro Ramírez que el señor Ernesto Brenes, solicita la aprobación del nombramiento de profesor de percusión en una plaza de medio tiempo. Para la Sede de Puntarenas. El señor Ramírez, recuerda que dicha sede no tiene más de cinco funcionarios por lo que no habría problema en su nombramiento. Además, el señor Brenes presentó la certificación de grado artístico que se le otorga al señor Sánchez López. **ACUERDO No. 04:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el nombramiento del señor Jorge Arturo Sánchez López, cédula de identidad 604030233, en la Plaza No.502632, Clase Formador Artístico 1, jornada de medio tiempo, en la Sede de Puntarenas." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** Sin otro asunto a tratar, se levanta la sesión a las 9:44 a.m.

Gabriela Mora Fallas
Presidenta a.i.

Ana María Arenas Romero
Secretaria

ACTA No.03-2021. Correspondiente a la Sesión Ordinaria No.03-2021, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en sesión virtual el 11 de febrero de 2021. Se da inicio al ser las 09:08 a.m. con la presencia de la señora Sylvie Durán Salvatierra, de la señora Gabriela Mora Fallas, la señora Nuria Zúñiga Chaves, el señor Gabriel Goñi Dondi, el señor Ramiro Ramírez Sánchez, el señor Ernesto Brenes Cordero y la señora Olga Martha Mora Monge como secretaria de actas.**AUSENCIA JUSTIFICADA:** La señora Ana María Arenas Romero. **ARTÍCULO No. 01:** Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No.01:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.03-2021, celebrada el 11 de febrero de 2021." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** **ARTÍCULO No. 02:** Aprobación del texto del Acta Ordinaria No.02-2021 celebrada el 28 de enero de 2021. **ACUERDO No.02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el texto del Acta No.02-2021, celebrada el día 28 de enero de 2021." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** **ARTÍCULO No. 03:** Oficio SINEM-PE-001-2021, de fecha 27 de enero de 2021, de la señora Yesenia Elizondo Guzmán Encargada de Procesos de Programas Especiales del SINEM, solicita la aprobación de la Junta Directiva, para utilizar el dinero otorgado por haber ganado el Galardón Agrupación Joven de Iberorquestas Juveniles, se propone adquirir equipo básico de amplificación de sonido: - Mixer de al menos 8 canales - 4 micrófonos ambientales - 2 micrófonos unidireccionales (directos) - 2 parlantes El equipo de amplificación es para uso exclusivo de la Orquesta por la Vida, con la posibilidad de préstamo a alguno de los Programas Especiales del SINEM. El señor Ramiro Ramírez, manifiesta que la señora Yesenia Elizondo Guzmán Encargada de Procesos de Programas coordinó una reunión con los compañeros del departamento Académico, director y profesores de la Orquesta por la Vida, para discutir y analizar